

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2015

INDICADORES POR OBJETIVOS

F.P. 4

SECCIÓN : 09 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
 SERVICIO : 02 SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN
 CENTRO GESTOR : 02 D.G. DE INNOVACIÓN, ORDENACIÓN Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA
 PROGRAMA: 421.30 ORDENACIÓN EDUCATIVA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
OBJETIVO	1.1.- Desarrollar la ordenación académica del sistema educativo no universitario para las enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Educación de Personas Adultas.		
INDICADOR	1 Participantes en las pruebas para la obtención del título de Graduado en ESO. Número total de personas inscritas en las pruebas libres. Considerando las dos convocatorias: junio y octubre.	Personas	11.000
INDICADOR	2 Participantes en las pruebas libres para la obtención del título de bachiller. Número total de personas inscritas en las pruebas libres, en la convocatoria única: abril.	Personas	200
OBJETIVO	1.2.- Elaborar currículos educativos de las enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Educación de Personas Adultas y establecer criterios y orientaciones para su aplicación.		
INDICADOR	1 Calendario de implantación de la nueva ordenación del sistema educativo dada por la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). Educación primaria: 1º, 3º y 5º.	Curso escolar	2014-2015
INDICADOR	2 Calendario de implantación de la nueva ordenación del sistema educativo dada por la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). Educación primaria: 2º, 4º y 6º.	Curso escolar	2015-2016
INDICADOR	3 Calendario de implantación de la nueva ordenación del sistema educativo dada por la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). Educación secundaria obligatoria: 1º, 3º.	Curso escolar	2015-2016
INDICADOR	4 Calendario de implantación de la nueva ordenación del sistema educativo dada por la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). Educación secundaria obligatoria: 2º y 4º.	Curso escolar	2016-2017
INDICADOR	5 Calendario de implantación de la nueva ordenación del sistema educativo dada por la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). Bachillerato: 1º.	Curso escolar	2015-2016
INDICADOR	6 Calendario de implantación de la nueva ordenación del sistema educativo dada por la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). Bachillerato: 2º.	Curso escolar	2016-2017
OBJETIVO	2.1.- Promover el plurilingüismo en la enseñanza y la capacitación del profesorado en las diversas lenguas.		
INDICADOR	1 Centros que disponen de enseñanza en Valenciano. Número de centros que aplican un programa lingüístico de enseñanza en el que la lengua base es el valenciano.	Centros	710
INDICADOR	2 Red de centros plurilingües. Número de centros que han solicitado formar parte de la red de centros plurilingües y a los que se ha autorizado dicha incorporación.	Centros	413
OBJETIVO	3.1.- Diseñar los programas plurilingües y proponer actividades para la capacitación del profesorado en inglés y en otras lenguas extranjeras y sobre aspectos metodológicos para mejorar la aplicación de los programas plurilingües.		
INDICADOR	1 Centro con proyecto lingüístico autorizado. Porcentaje de centros que se encuentran autorizados para aplicar alguno de los programas plurilingües regulados por el Decreto 127/2012.	Porcentaje	75
OBJETIVO	3.2.- Fomentar las lenguas curriculares como lenguas de enseñanza aprendizaje.		
INDICADOR	1 Acciones formativas. Jornadas, seminarios, cursos y otras acciones formativas realizadas para la promoción del plurilingüismo, la sensibilización, la difusión de buenas prácticas y otras acciones de fomento.	Acciones	8
OBJETIVO	4.1.- Diseñar respuestas para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.		
INDICADOR	1 Alumnado de Educación Infantil.	Alumnado	165.000
INDICADOR	2 Alumnado de Educación Primaria.	Alumnado	300.000
INDICADOR	3 Alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.	Alumnado	200.000
INDICADOR	4 Alumnado de Bachillerato.	Alumnado	65.000
INDICADOR	5 Alumnado de Personas Adultas.	Alumnado	80.000
OBJETIVO	5.1.- Promover la orientación educativa, psicopedagógica, profesional y la tutoría.		
INDICADOR	1 Alumnado de Educación Infantil.	Alumnado	165.000
INDICADOR	2 Alumnado de Educación Primaria.	Alumnado	300.000
INDICADOR	3 Alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.	Alumnado	200.000
INDICADOR	4 Alumnado de Bachillerato.	Alumnado	65.000
INDICADOR	5 Alumnado de Personas Adultas.	Alumnado	80.000

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2015

INDICADORES POR OBJETIVOS

F.P. 4

SECCIÓN : 09 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
 SERVICIO : 02 SECRETARÍA AUTONÓMICA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN
 CENTRO GESTOR : 02 D.G. DE INNOVACIÓN, ORDENACIÓN Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA
 PROGRAMA: 421.30 ORDENACIÓN EDUCATIVA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
OBJETIVO	5.2.- Facilitar la adecuada evaluación psicopedagógica y escolarización del alumnado.		
INDICADOR	1 Servicios psicopedagógicos escolares. Servicios especializados de orientación psicopedagógica, educativa y profesional que atienden a centros docentes.	Servicios	34